



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES EN LA UNIVERSIDAD DE HARVARD 2016

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:

www.conacyt.gob.mx

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	ÁREAS	REQUISITOS
<p>La Universidad de Harvard, la Fundación México en Harvard A.C. y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) refuerzan su compromiso para la creación de un Programa de Estancias Posdoctorales para Investigadores Mexicanos interesados en participar en programas de posdoctorado en la Universidad de Harvard, según el Acuerdo de Cooperación firmado en el año 2012, reuniendo esfuerzos y recursos a través de esta convocatoria.</p> <p>Para mayores informes:</p> <p>https://harvard.communityforce.com/Funds/Search.aspx http://postdoc.harvard.edu/Postdoc-benefits</p> <p>La Universidad de Harvard: Las preguntas podrán ser enviadas en inglés al siguiente correo electrónico: mexicopostdocs@harvard.edu</p> <p>Preguntas sobre las obligaciones y/o compensaciones con CONACYT y la Fundación México en Harvard A.C.</p> <p>CONACYT Mtro. Rodrigo Bueno Romo Subdirector de Cooperación Científica Internacional rbuenor@conacyt.mx Teléfono (55) 5322-7700 ext. 4080</p> <p>Fundación México en Harvard A.C. Patricia Villarreal Vidales Dir. Ejecutiva pvillarreal@fundacionharvard.org Teléfono (55) 5229-5877</p> <p>NOTA IMPORTANTE</p> <p>1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C una copia de la siguiente documentación presentada en el CONACYT, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha límite</p> <p>6 DE ENERO DE 2016</p>	<p>ENTREGA DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA:</p> <p>6-ENE-17</p>	<p>En CCB: los temas prioritarios son diseño de materiales de energía de alto rendimiento, generación y almacenamiento de energía renovable, ingeniería metabólica y de catalisis, química sustentable/ambiental y química de la atmósfera y el clima.</p> <ul style="list-style-type: none"> En OEB: los temas prioritarios son biología del cambio global, biología del cambio climático, biodiversidad sistemática, evolución molecular, genética de poblaciones y evolución, biomecánica en plantas, ecología conductual y funcional, biogeoquímica, biología de los sistemas marinos, biología matemática y computacional. <p>Se sugiere que los candidatos visiten las páginas de internet de estos dos departamentos para familiarizarse con los miembros de la Facultad, así como con los temas de investigación de cada uno de ellos. (CCB: http://chemistry.harvard.edu/; OEB: http://www.oeb.harvard.edu/).</p> <p>FACULTADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Química y Biología Química – Chemistry and Chemical Biology Biología Organísmica y Evolutiva - Organismic and Evolutionary Biology <p>Los candidatos pueden solicitar una beca postdoctoral en uno de los dos siguientes departamentos de Harvard: el departamento de Química y Biología Química (<i>Chemistry and Chemical Biology</i> - CCB por sus siglas en inglés) o el departamento de Biología Organísmica y Evolutiva (<i>Organismic and Evolutionary Biology</i> - OEB por sus siglas en inglés).</p>	<ol style="list-style-type: none"> Pueden participar ciudadanos mexicanos que hayan recibido el grado de Doctorado después del 31 de diciembre de 2010 Todas las propuestas deberán presentarse a través del portal Harvard University Funding Portal (HUIFP), https://harvard.communityforce.com/Funds/Search.aspx; buscando por las palabras clave "Mexico Postdoctoral Fellowship". El programa postdoctoral para investigadores mexicanos ofrece la posibilidad de llevar a cabo una investigación postdoctoral por dos años en el departamento de Química y Biología Química o el departamento de Biología del Organismo y Evolucionaria de Harvard. Se espera que los investigadores vivan en Harvard el tiempo que dure su investigación Todos los solicitantes deben estar actualmente empleados de tiempo completo en México, o si no están empleados de tiempo completo, deben demostrar que su carrera académica se haya llevado a cabo en México en su mayoría. La investigación postdoctoral será por dos años, aunque el nombramiento del segundo año depende de la aprobación del miembro de Facultad y del departamento del que se trate. Los investigadores que abandonen el programa antes de cumplir los dos años en residencia sin que medie autorización expresa por parte de la Fundación México en Harvard A.C., serán responsables de devolver el apoyo recibido a la Fundación México en Harvard, a CONACYT o a ambos. La investigación postdoctoral será por dos años, aunque el nombramiento del segundo año depende de la aprobación del miembro de Facultad y del departamento del que se trate. Los investigadores que abandonen el programa antes de cumplir los dos años en residencia sin que medie autorización expresa por parte de la Fundación México en Harvard A.C., serán responsables de devolver el apoyo recibido a la Fundación México en Harvard, a CONACYT o a ambos. Los investigadores postdoctorales elegibles para recibir apoyo en este programa pueden también buscar otras pequeñas fuentes de financiamiento adicionales a este apoyo. Sin embargo los investigadores no pueden tener otra beca de investigación separada que cubra los mismos conceptos así como prestaciones adicionales a este apoyo. Generalmente, los becarios postdoctorales en Harvard no pueden ser "investigadores principales" de proyectos de investigación, sin embargo bajo alguna circunstancia excepcional el investigador puede aplicar para obtener el estatus de "investigador principal". Si el miembro de la Facultad de CCB o de OEB está interesado en trabajar con el solicitante de la beca postdoctoral, el solicitante deberá enviar los siguientes materiales: <ul style="list-style-type: none"> CV en idioma inglés; Propuesta de trabajo de investigación; El título o documento que certifique la obtención del grado de doctorado emitido por la Universidad en la que se obtuvo el grado (es necesario además la traducción del título o documento al idioma inglés, no se requiere que sea una "traducción certificada"); Copia de la hoja del pasaporte mexicano en la que aparece la fotografía u otro documento que demuestre que el solicitante es ciudadano mexicano; Dos cartas de recomendación, en inglés, de personas que puedan certificar la trayectoria académica y de investigación del solicitante; Una carta de apoyo del miembro correspondiente de la facultad, que incluya la fecha estimada de inicio de la investigación. Favor de considerar que una entrevista a través de Skype puede ser requerida. Los investigadores seleccionados pueden iniciar su investigación en el momento que sea acordado mutuamente entre el investigador y el miembro de la Facultad, y a más tardar el 30 de junio de 2017 Nota: Ni el CONACYT ni la Fundación México en Harvard A.C. darán aviso sobre la obligación del pago del impuesto estadounidense. Rubros Financiables: FONCICYT aportará la parte correspondiente a la manutención por un año y un pago único como apoyo para el seguro médico, dental y óptico. La contratación del seguro es responsabilidad del sujeto de apoyo Rubros No Financiables: No serán financiables la adquisición de vehículos automotores, pago de impuestos, obras civiles e instalaciones, así como todos aquellos equipos y maquinaria cuyo propósito sea la realización de actividades de producción, administración o comercialización. No serán elegibles las propuestas presentadas por quienes tengan adeudos con el CONACYT, o conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o judiciales, derivados de proyectos apoyados en cualquier programa del propio CONACYT o de los Fondos regulados por la Ley de CyT. No se apoyarán proyectos que ya estén en operación o que sean apoyados por otras convocatorias de Programas o Fondos de CONACYT. El número de proyectos y sus alcances estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del FONCICYT.

NOTA: Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx

NOTA: Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx